

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica la composición del Jurado de la Octava Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2025.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y se convoca su primera edición, se hace pública la composición del Jurado de la Octava Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2025, convocada mediante Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Comercio, que queda conformado como sigue:

Presidencia: Doña Rocío Blanco Eguren, Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Vicepresidencia: Doña Beatriz Barranco Montes, Viceconsejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Vocalías:

- Titular: Doña Cecilia Ortiz Carrasco, Directora General de Comercio.

- Titular: Don Daniel Sánchez Román, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Suplente: Don Juan Carlos Duarte Cañado, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva.

- Titular: Doña María Dolores Gálvez Páez, Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba.

Suplente: Don Antonio Agustín Vázquez, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla.

- Titular: Don José David Reyes Núñez, Jefe del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, en representación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Suplente: Doña María de las Mercedes León Blanco, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen General.

- Titular: Doña Elena Baena Romero, Directora General de Ordenación Turística, en representación de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Suplente: Doña Gemma del Corral Parra, Directora General de Promoción y Fomento del Turismo.

- Titular: Don Juan Manuel Becerra García, Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, en representación de la Consejería de Cultura y Deporte.

Suplente: Doña María Teresa Estepa Jiménez, Jefa del Servicio de Promoción y Difusión Cultural.

- Titular: Don Abraham Mazuecos Ceballos, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Doña Carmen Romero Matute.

- Titular: Doña Gema Fonseca Sierra, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Don Andrés Morales Sánchez.

- Titular: Don Daniel Pérez Fernández, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Suplente: Doña Luisa Ávila González.

- Titular: Doña María del Mar Sánchez del Arco Mayo en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designada por Comisiones Obreras de Andalucía.

Suplente: Doña Esther Izquierdo Postigo.

- Titular: Doña Isabel María Moya García, en representación de las organizaciones de las personas consumidoras y usuarias legalmente constituidas en Andalucía, designada por el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

Suplente: Don Jordi Castilla López.

- Titular: Don Blas Emilio Casares Barbero, Maestro Artesano, vocal suplente en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Granada.

Suplente: Don Eduardo Ruiz Peña, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Córdoba.

- Titular: Don Alberto Cascón Martín, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Málaga.

Suplente: Don Manuel Ruiz de Viana Rodríguez, vocal suplente en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Córdoba.

- Titular: Don Antonio Suárez Martín, Director de la Escuela de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín, como persona de reconocido prestigio en materia de artesanía.

Suplente: Don Juan Manuel Anguas Hernández, Director de la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Titular: Don Salvador Puentes Otero, Jefe del Servicio de Promoción Comercial y Artesana de la Dirección General de Comercio.

Suplente: Doña María Rodríguez Gutiérrez, Jefa del Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa.

Esta resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de abril de 2025.- La Directora General, Cecilia Ortiz Carrasco.